

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Junio de 2013

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	7
4.	Resultado Financiero	10
5.	Subsidios económicos	11
6.	Subsidios sociales	13
7.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	14
	Anexo metodológico	17
	Anexo estadístico (*)	18
	Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gastopor finalidad - función.	
	Cuadro 5. Subsidios económicos.	
	Cuadro 6. Subsidios Sociales	
	Cuadro 7. Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de modificaciones presupuestarias	
	Cuadro 8. Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En el presente informe se analiza la ejecución (base devengado) acumulada al mes de junio del ejercicio 2013 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN). Durante el período enero-junio de 2013, se registró un Resultado Financiero deficitario de \$ 16.589 millones, lo que constituye un aumento del 89,7% con relación al obtenido en igual período de 2012 (\$ -8.747 millones). Por su parte, el superávit del Resultado Primario, acumulado en los primeros seis meses, fue de \$ 1.968 millones (Vs. \$ 6.404 mill. en 2012).

Puntualmente, en el mes junio hubo un nivel de gastos devengados superior a los recursos percibidos, lo cual redundó en la obtención de un Resultado Financiero deficitario por \$ 26.183 millones (vs -\$ 13.817 mill. en junio de 2012). El resultado deficitario de junio tiene un alto componente estacional, debido a que el gasto devengado es mayor en relación a los primeros meses del año por la incidencia del medio aguinaldo en las remuneraciones, jubilaciones y pensiones.

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-junio del 2013 totalizaron \$ 296.702 millones, mostrando un incremento del 27,7% con relación a igual período de 2012. Este comportamiento resulta 3 pp. inferior a la variación interanual registrada a mayo de 2013 (+30,7% ia.). Los recursos totales crecieron, principalmente, por el aumento del 92,8% ia. en las Rentas de la Propiedad, derivado de las mayores remesas al Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central (+\$ 7.150 mill., +318% vs. enero-junio 2012). La ejecución de los recursos en el primer semestre representa el 47,2% del Cálculo de Recursos anual previsto en el Presupuesto 2013 vigente.

Los ingresos tributarios y de la seguridad social, por su parte, alcanzaron un total de \$ 272.823 millones del primer semestre 2013, lo que constituye un 25,1% más que lo recaudado en igual período del 2012. Este nivel denota cierta desaceleración respecto del comportamiento registrado en los primeros cinco meses del año (+27,9%).

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, éstos sumaron \$ 294.734 millones, mostrando en el período analizado una variación algo inferior a los primeros cinco meses del año (+30,4% ia. vs. +32,5% ia., respectivamente), no obstante esta variación porcentual de los gastos primarios superó a la de los recursos (+30,4% de los gastos primarios contra +27,7% de los recursos).

Con respecto a la ejecución de las autorizaciones para gastar del Presupuesto Nacional 2013, el porcentaje alcanzado por el gasto primario fue del 50,9%, lo que resultó algo superior al registrado en igual período del 2012 (49%). Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 33,6%, registrando un aumento del 22,5% ia. (+\$ 3.406 millones). Sumando los intereses al gasto primario, el porcentaje de ejecución total fue del 49,4% y la variación interanual del 29,9%.

Desde el punto de vista funcional, los gastos más dinámicos fueron los destinados a Vivienda y Urbanismo, con un incremento interanual del 128,5% (Programas “Techo Digno”, Mejoramiento Habitacional, Ejecución de Obras de Infraestructura e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat) y Energía, Combustibles y Minería (+62,2%) debido fundamentalmente a la importación de gas. En el otro extremo las funciones “Transporte”, “Administración Fiscal”, “Trabajo” se contrajeron el 4,7%, 9% y 1,7%, respectivamente.

Dentro de los gastos primarios, en el período enero-junio de 2013, la Administración Nacional destinó \$ 54.323 millones para financiar subsidios económicos, un 32,9% más que lo gastado en el mismo período del 2012 (+\$ 13.448,4mill., vs. 39,6% en los primeros 5 meses del años y 20,7% en el conjunto del 2012), lo cual se explica principalmente por los aportes dirigidos al sector energético (+62,5% ia., +\$ 13.800,4 mill.), en tanto los correspondientes al transporte se ajustaron el 12,1% ia. (-\$ 1.690,4 mill.). Por su parte, los subsidios económicos para “Otras empresas públicas” se incrementaron un 33,3% ia. (+\$ 1.368,6 mill.), destacándose principalmente los aportes a AR-SAT.

Por otra parte, en el primer semestre del año se utilizaron \$ 29.792 millones para atender subsidios sociales, lo que constituye un 27% más que lo gastado en 2012 (+\$ 6.360 mill.). El mayor gasto se explica principalmente por la ejecución de los Programas de Asignación Universal por Hijo y Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (ANSES), el Fondo Federal Solidario (FFS), las Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y por el Programa Infraestructura Habitacional “Techo digno”, que distribuyeron un total de \$ 6.809 millones, \$ 4.581 millones, \$ 3.696 millones y \$ 1.777 millones, respectivamente.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-junio del 2013 totalizaron \$ 296.702 millones, mostrando un incremento del 27,7% con relación a igual período de 2012 (+\$ 64.355 mill.) (Cuadro 1). Este comportamiento denota cierta desaceleración en relación a la variación interanual registrada a mayo de 2013 (+30,7%).

En cuanto al comportamiento de la recaudación, en el período enero-junio se destaca la buena performance del Impuesto a las Ganancias (+39,6% ia.). Cabe notar que este tributo ha sido el principal componente de la recaudación del mes de junio. También, hay que considerar que en abril de 2013 aumentó del 15% a 20% la alícuota que se aplica a las retenciones sobre las compras con tarjeta de crédito en el exterior¹ y que pueden tomarse como pago a cuenta en la retención de la cuarta categoría que se les efectúa a aquellos empleados en relación de dependencia que superan el mínimo no imponible. También sobresale el buen desempeño de las Contribuciones a la Seguridad Social, con una tasa de crecimiento del orden del 31,6% ia., que en parte se explica por el aumento interanual registrado en los primeros cinco meses del año en el nivel general de salarios (+25,3% ia.), ya que según la tasa de desocupación aumentó del 7,1% al 7,9% entre el primer trimestre del 2012 y 2013. Adicionalmente, el IVA registró un incremento del 28,2% ia. en junio de 2013 (vs +30,8% ia. entre enero-mayo) principalmente por la mayor recaudación del IVA-DGA (+36,1% ia.)². Por su parte, los Derechos de Importación crecieron un 55,8% ia³. (+\$ 3.571,5 millones)⁴.

Inversamente a estos desempeños, en el período enero-junio la recaudación por Derechos de Exportación (DE) tuvo una disminución del 12,2% ia. (-\$ 3.526,3 millones), aunque la caída de junio ha sido inferior a la de los meses anteriores (-0,9% ia. vs. -11,9% ia. entre enero-mayo de 2013). Los recursos ingresados por DE del complejo agroindustrial no responden sólo a la estacionalidad propia de las exportaciones, sino que también reflejan la evolución de los Registros de Operaciones Externas (ROEs)⁵.

¹ Sin embargo, en abril ya habría impactado el aumento del 20% en el mínimo no imponible para las personas físicas, el cual en parte compensa el efecto positivo antes mencionado.

² En cambio, el IVA-DGI aumentó en el período bajo análisis un 25,2% ia.

³ Esta evolución no resulta tan sorprendente si se tiene en cuenta que la base de comparación son los meses con menor volumen del último año. Además, cabe contemplar que el peso sufrió una devaluación del 19% a lo largo de los últimos 12 meses. Adicionalmente afectan los aumentos de los aranceles a partir de julio del 2012, mediante el Decreto 1026/2012 y de fines de enero del corriente año, mediante el Decreto 25/2013. La primera de dichas modificaciones arancelarias elevó los derechos aplicables a los bienes de capital no producidos en el país de 0% a 2% y para los producidos localmente de 0% a 14%, mientras que la segunda incremento las alícuotas aplicables a una amplia gama de bienes de consumo.

⁴ Las importaciones registraron un incremento del 13% ia. en los primeros cinco meses de 2013, luego de caer continuamente todos meses de 2012.

⁵ En el caso del complejo del trigo los ROEs aprobados fueron casi nulos, mostrando una caída de siete mill.de tn. respecto al 2012. En tanto que, dado que el complejo sojero viene teniendo volúmenes similares al 2012, los aumentos en la producción de la campaña actual darían lugar a una aceleración del monto de ventas externas aprobadas a lo largo del segundo semestre.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Junio de 2013
(en millones de pesos)

	Ejecución Jun-2012	Ppto. inicial 2013	Ppto. vigente	Ejecución a Junio 2013	% de ejecución	
		(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	231.705,7	627.229,1	627.244,8	296.202,8	47,2%	47,2%
Ingresos tributarios	145.668,4	384.954,7	384.954,7	177.586,1	46,1%	46,1%
Ganancias	33.662,3	84.959,2	84.959,2	46.990,1	55,3%	55,3%
IVA	43.786,8	114.830,0	114.830,0	55.259,8	48,1%	48,1%
Internos coparticipados	2.986,7	7.525,9	7.525,9	3.661,5	48,7%	48,7%
Premios de juegos	77,8	123,8	123,8	103,0	83,2%	83,2%
Transferencias de inmuebles	120,4	287,9	287,9	105,6	36,7%	36,7%
Ganancia mínima presunta	314,6	777,0	777,0	414,5	53,3%	53,3%
Bienes personales	1.514,1	3.588,2	3.588,2	2.069,9	57,7%	57,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	16.777,2	45.142,1	45.142,1	21.050,1	46,6%	46,6%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.456,4	12.773,2	12.773,2	5.197,7	40,7%	40,7%
Otros s/combustibles (2)	352,2	728,0	728,0	316,1	43,4%	43,4%
Otros impuestos (3)	6.110,8	16.707,3	16.707,3	6.818,6	40,8%	40,8%
Derechos de importación	6.398,0	21.852,2	21.852,2	9.969,6	45,6%	45,6%
Derechos de exportación	28.972,4	75.234,8	75.234,8	25.446,1	33,8%	33,8%
Tasa de estadística	138,7	425,0	425,0	183,5	43,2%	43,2%
Contribuciones de la Seg. Social	72.350,4	185.987,1	185.987,1	95.236,8	51,2%	51,2%
Ingresos no tributarios	4.519,2	14.095,7	14.148,1	6.206,4	44,0%	43,9%
Venta de Bienes y Servicios	782,3	2.563,9	2.563,9	1.094,3	42,7%	42,7%
Rentas de la Propiedad	8.231,6	38.901,9	38.901,9	15.866,3	40,8%	40,8%
Transferencias corrientes	153,8	725,8	689,0	212,9	29,3%	30,9%
INGRESOS DE CAPITAL	641,0	1.987,5	2.024,4	498,7	25,1%	24,6%
Privatizaciones	6,7	337,9	337,9	5,5	1,6%	1,6%
Otros	634,3	1.649,6	1.686,4	493,3	29,9%	29,2%
INGRESOS TOTALES	232.346,7	629.216,7	629.269,2	296.701,5	47,2%	47,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/07/2013.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

Ing. Trib. + Contrib. Seg. Soc.

Adicionalmente, los ingresos acumulados a junio dan cuenta de ingresos por \$ 15.866 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+93% ia.), principalmente por las mayores remesas al Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central (+\$ 7.150 mill., +318% ia.), en tanto las rentas financieras del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) se incrementaron en menor medida (+\$ 484 mill., +8% ia.).

Por su parte, la recaudación de los Ingresos no Tributarios tuvieron un buen desempeño y ascendieron a \$ 6.206,4 millones (+37,3% ia.).

Finalmente, la recaudación total en el período analizado es el 47,2% del Cálculo de Recursos previstos para todo el año en el Presupuesto Nacional. Dentro de este porcentaje, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 47,8% del cálculo presupuestario anual (\$ 272.823 mill. sobre \$ 570.942 mill.), porcentaje levemente superior al observado en el ejercicio 2012 (46,8%).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En el período enero-junio los gastos primarios devengados ascendieron a \$ 294.734 millones, registrando un incremento del orden del 30,4% respecto de la ejecución de un año atrás, mostrando cierta desaceleración en relación a la variación registrada en los primeros cinco meses del año (+32,5% ia.). Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 18.557 millones, lo que constituye un aumento del orden del 22,5% ia. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 30%.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (Ver Cuadro 2), alrededor del 75% del aumento nominal (\$ 51.314 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En términos desagregados, las siguientes jurisdicciones presentaron los mayores incrementos porcentuales con relación a igual período del año 2012: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+47% ia.)⁶, Ministerio de Salud (+43,7% ia.), Jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro (+55,1% ia.), Poder Legislativo (+43,4% ia.) y Jefatura de Gabinete de Ministros (+42,8%). En cuanto a las jurisdicciones que registraron caídas en la ejecución del gasto, se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (-8,7% ia.) y el Ministerio del Interior y Transporte (-19,3% ia.).

⁶ Para calcular la variación ia. del gasto del MINPLAN entre el período bajo consideración, se descontaron el crédito vigente y el gasto (base devengado) a junio de 2012 de los programas de transporte que se traspasaron a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior). En sentido inverso, para calcular la variación del gasto del Ministerio del Interior y Transporte se sumaron a junio de 2012 los programas de transporte que se ejecutaban en el ámbito del MINPLAN.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Jun-13	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Jun-12		
1 Poder Legislativo Nacional	2.327,9	53,2%	49,6%	52,7%	704,4	43,4%
5 Poder Judicial de la Nación	3.098,0	43,1%	49,7%	48,4%	192,4	6,6%
10 Ministerio Público	1.164,8	56,0%	49,8%	49,6%	333,5	40,1%
20 Presidencia de la Nación	1.445,6	40,3%	48,7%	38,6%	373,3	34,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.796,0	37,5%	47,9%	35,6%	537,9	42,8%
30 Ministerio del Interior y Transporte	12.472,5	48,1%	48,2%	65,0%	-2.978,7	-19,3%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.228,1	42,6%	48,8%	46,8%	-117,7	-8,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.396,5	43,9%	49,3%	45,0%	504,5	26,7%
41 Ministerio de Seguridad	13.528,4	52,2%	49,7%	45,4%	3.403,0	33,6%
45 Ministerio de Defensa	11.993,4	45,6%	49,5%	44,6%	3.216,4	36,6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.079,2	27,0%	48,7%	18,8%	177,7	19,7%
51 Ministerio de Industria	502,3	32,5%	48,5%	29,5%	115,4	29,8%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	2.902,8	41,5%	48,2%	40,8%	488,0	20,2%
53 Ministerio de Turismo	422,4	31,2%	48,4%	37,9%	66,2	18,6%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	33.787,0	58,3%	47,6%	42,5%	10.783,0	46,9%
70 Ministerio de Educación	16.938,6	49,2%	47,5%	49,6%	3.359,0	24,7%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.009,2	49,1%	48,5%	48,6%	506,5	33,7%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	127.664,4	49,9%	49,4%	50,9%	28.917,9	29,3%
80 Ministerio de Salud	6.445,7	50,6%	48,0%	44,3%	1.959,1	43,7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	18.769,9	52,3%	49,0%	51,5%	4.616,1	32,6%
90 Servicio de la deuda pública	73,9	24,5%	47,5%	17,9%	20,1	37,4%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	32.687,1	59,4%	47,5%	51,2%	11.613,3	55,1%
GASTOS PRIMARIOS	294.733,7	50,9%	48,7%	49,0%	68.791,3	30,4%
INTERESES	18.556,7	33,6%		33,8%	3.405,7	22,5%
GASTOS TOTALES	313.290,3	49,4%		47,7%	72.197,0	29,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la **Fecha de corte de la información:** 02/07/2013.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución del gasto primario del 50,9% del crédito vigente (vs 49% en el mismo período del año 2012), lo que implica una ligera sobre-ejecución respecto del porcentaje “teórico” correspondiente al mes de junio (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 48,7%⁷).

⁷ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea

A nivel de jurisdicciones, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior y Transporte, el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Educación. En segundo lugar, se perciben signos de sobre-ejecución presupuestaria en el Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio Público y Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. En tanto, las restantes jurisdicciones presentan un ritmo de ejecución rezagado respecto del porcentaje que cabría esperar, particularmente en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Industria y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico continúa apreciándose un comportamiento muy heterogéneo. Como suele suceder, debido a un menor grado de rigidez, los mayores atrasos en la ejecución se encuentran en las Transferencias Corrientes a Provincias, los Bienes y Servicios y en los gastos de capital (Particularmente en la Inversión real Directa). En el otro extremo, los conceptos Remuneraciones, Prestaciones de la Seguridad Social, Transferencias Corrientes a Universidades y, particularmente, Transferencias Corrientes al Sector Privado, muestran porcentajes de ejecución superiores al porcentaje que cabría esperar.

Finalmente, en lo que se refiere a la clasificación del gasto por finalidad y función (Ver Cuadro 3 del Anexo), se produjeron incrementos superiores al del gasto total (+29,9% ia.) en las finalidades **Servicios de Defensa y Seguridad** (+32,7% ia.) y en **Servicios Sociales** (31,5% ia.). En el primer caso, sobresalieron los gastos en la función *Seguridad Interior* (+38,4%, +\$ 2.426,2 mill.). La finalidad **Servicios Económicos** (+29,4%) se mantuvo en niveles similares al gasto total, destacándose los aumentos porcentuales en las funciones *Energía Combustibles y Minería* (+62,2%, +\$ 13.890,5 mill.), explicado por el incremento de los subsidios otorgados a los sectores energéticos, y *Comunicaciones* (+40,4%, \$ 860,2 mill.)⁸, debido al aporte efectuado a la empresa ARSAT (ver Sección 5). Por el contrario, el gasto de la función *Transporte* se contrajo un -12,1% ia. (\$ -1.690,4 mill.) en el período bajo análisis, en función de una disminución de los subsidios al sector. En el caso de los **Servicios Sociales**, se destaca el incremento porcentual de las

para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

⁸ Como se ha señalado en informes anteriores, el gasto de dichas funciones había aumentado un 23,1% ia. y 23,3% ia., respectivamente, en el conjunto del 2012.

funciones *Vivienda y Urbanismo* (+128,5% ia.⁹), *Salud* (+41,8% ia.¹⁰) y *Educación y Cultura*¹¹ (+33,2% ia.). En el otro extremo, la función *Trabajo* se contrajo 1,7%. En relación a las finalidades **Administración Gubernamental y Deuda Pública**, las mismas registraron un aumento menor al promedio, del orden del 21,8% ia. y 22,5% ia., respectivamente. En el caso de Administración Gubernamental se destacan particularmente los incrementos en las funciones *Legislativa* (+45,7% ia.) y Dirección Superior Ejecutiva (+52,2% ia.).

4. Resultado Financiero

Puntualmente, en el mes de junio hubo un nivel de gastos devengados mayor al de los recursos percibidos, lo cual derivó en la obtención un Resultado Financiero deficitario de \$ 26.183 mill. (vs \$ 13.817 mill. en junio de 2012). El resultado deficitario de junio tienen un alto componente estacional, debido a que el gasto devengado es mayor en relación a los primeros meses del año por la incidencia del medio aguinaldo en las remuneraciones, jubilaciones y pensiones.

En lo que va del año el Resultado Financiero es deficitario en \$ 16.589 millones (-\$ 7.842 millones en relación al obtenido un año atrás), en cuyo período los ingresos se incrementaron el 27,7% y los gastos el 30%. Por su parte, el Resultado Primario fue superavitario en \$ 1.968 millones (vs \$ 6.404 millones en el primer semestre del 2012).

⁹ Los programas que explican el incremento son: Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" (+71% ia.) y Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (+85% ia.).

¹⁰ Los programas de salud con mayor incremento del gasto en el período analizado han sido: Atención a la Madre y el Niño que incluye el Plan Sumar (+198% ia.) y Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (+31% ia.).

¹¹ Los programas de educación con mayor incremento del gasto son: Gestión Educativa (+126% ia.), Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (+127% ia.) e Infraestructura y Equipamiento (+81% ia.).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	627.245	296.203
II GASTOS CORRIENTES	557.867	558.151	281.809
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	69.094	14.394
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	2.024	499
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	75.796	31.482
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	629.269	296.702
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	633.947	313.290
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	578.642	294.734
IX INTERESES	55.306	55.306	18.557
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-4.678	-16.589
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	50.628	1.968

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/07/2013.

5. Subsidios económicos¹²

Durante el período enero-junio de 2013 los subsidios económicos sumaron \$ 54.323 millones, registrando un incremento del orden del 32,9% ia. (+\$ 13.448,4 millones), superior al observado en el mismo período del año 2012 (+15,3% ia.) y en el acumulado del 2012 (+21% ia.).

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 (Ver Anexo), dicho incremento se explica, en primer lugar, por lo destinado al sector energético, dado que en los seis primeros meses del 2013 recibió transferencias por un total de \$ 35.880 millones, un 62,5% más que en el mismo período del 2012 (+\$ 13.800,4 mill.). Los subsidios energéticos se concentraron en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

¹²Ver definición en el Anexo Metodológico.

(CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), la que, entre otros fines, tiene a su cargo la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno. Cabe destacar que entre las transferencias a CAMMESA y ENARSA se distribuye el 90% de los subsidios a la energía. En términos de variación interanual, CAMMESA registra un aumento del 69,1%, mientras que en el caso de ENARSA la variación es del orden del +73,6% ia. Además, siempre en términos incrementales, se destaca en el primer semestre el importante aumento del Ente Binacional Yaciretá (145,7%).

Le siguen en importancia las asignaciones al transporte, sector que demandó en el período bajo análisis un monto (\$ 12.228,3 millones), lo cual implicó, sin embargo, una merma del 12,1% ia. (-\$ 1.690,4mill.) para el mismo periodo del año 2012, previéndose principalmente los siguientes destinos: aportes del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 4.880 mill., -42,3% ia.), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano¹³; transferencias para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios ferroviarios del área metropolitana (\$ 1.753,3 mill., +17,5% ia.); transferencias para gastos corrientes de Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 1.824,2 mill., -15,7% ia.); y , transferencias para el Ferrocarril General Belgrano (\$ 2.121 mill., +61,9% ia.).

Con una incidencia menor, aunque también con un impulso elevado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron cerca de \$ 5.478,9 millones en el período enero-junio de 2013 (+33,3,% más que el año anterior, +\$ 1.368,6 mill.), sobresaliendo principalmente la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), que recibió \$ 2.689,6 millones (+16,4% ia.), y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), que tuvo un aporte de \$ 1.971 millones (+62,9% ia.).

En promedio, los subsidios a la energía, el transporte y otras empresas públicas, presentan un nivel de ejecución del 85,1%, 53,8% y 50,5%, respectivamente. Particularmente en el primer caso y, en menor medida, en el tercero, superior a los niveles registrados en el mismo período de 2012 (52,4% y 43,6%, respectivamente); mientras que en el caso del transporte, el nivel de ejecución resultó inferior (71,8%)¹⁴.

¹³ Su caída responde principalmente a que durante 2012 se autorizaron aumentos en las tarifas de transporte público automotor de pasajeros.

¹⁴ Esto responde a la desaceleración observada en los subsidios al transporte.

6. Subsidios sociales

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales –tal como se define en estos informes¹⁵– es administrada principalmente por seis jurisdicciones:

- El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que concentra los programas de vivienda y obras de infraestructura económica y social;
- El Ministerio de Educación, que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares;
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que además de los programas de promoción del empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, el seguro de desempleo, las transferencias al PAMI, y las denominadas “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” y “Asignación Universal por Embarazo para Protección Social”;
- El Ministerio de Salud, que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, el financiamiento de algunos hospitales públicos, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, otorgados a través de la Superintendencia de Servicios de Salud, y el Plan SUMAR que transfiere recursos a los Seguros Provinciales de Salud para cubrir prestaciones de salud de la población materno-infantil, incorpora a los niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años;
- El Ministerio de Desarrollo Social, que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales; y
- La Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, a través de la cual se ejecutan las partidas del Fondo Federal Solidario.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico¹⁶, durante el primer semestre del 2013 la Administración Nacional gastó cerca de \$ 29.792 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 27% más que lo gastado un año atrás (+\$ 6.360 mill.). No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones y entre las principales líneas de acción.

En cuanto a las líneas de acción que más contribuyeron al incremento interanual de los subsidios sociales, se destacan: i) la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por

¹⁵ Ver Anexo Metodológico.

¹⁶ El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional durante el primer semestre del 2013, en comparación con los otorgados en el mismo período del 2012.

Embarazo para Protección Social, con un gasto de \$ 6.808,9 millones (+\$ 1.584 mill., +30% ia.); ii) las transferencias de la ANSES al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados, por un total de \$ 3.695,6 millones (+\$ 884,6 mill., +31% ia.); iii) los fondos para la Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, por \$ 1.683 millones (+\$ 397,3 mill., +31% ia.); iv) las asignaciones del Programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO", por \$ 1.777,3 mill. (+\$ 736,1mill., +71 %ia.); y, las transferencias a provincias a través del Fondo Federal Solidario (+\$ 429 mill., +10% ia.).

En cambio, los subsidios administrados por el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo el Programa Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja), registraron en conjunto una menor tasa de crecimiento (+10% ia., +\$ 256 mill.).

7. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 5.264 millones** en el período enero-junio de 2013 (vs +\$ 384 millones en el mismo período de 2012, ver Cuadro 7 del Anexo). Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene y que fueron financiadas con reducción de créditos previstos en aplicaciones financieras.

Entre las medidas más importantes del período, en primer lugar se destacó la Decisión Administrativa N° 149/13 (con fecha 22 de abril¹⁷) que amplió en \$ 2.000 millones los créditos de gastos de capital en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro para financiar al Fondo Fiduciario Público denominado PRO.CRE.AR., compensando dicho incremento con una reducción en las aplicaciones financieras del Ministerio del Interior y Transporte, por \$ 786 millones, y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por \$ 1.214 millones.

En segundo lugar, la Decisión Administrativa N° 317/13 (con fecha 11 de junio¹⁸) que aprobó una serie de refuerzos, por un total de \$ 2.677 millones, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 2.220 mill.), Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 227,5

¹⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/13.

¹⁸ Ver Informes sobre Modificaciones Presupuestarias N° 9/13.

mill.), Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 128,1 mill.), Presidencia de la Nación (\$ 70 mill.), Ministerio del Interior y Transporte (\$ 52,5 mill.), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$ 5,5 mill.), Ministerio de Seguridad (\$ 1,2 mill.), y Ministerio Público (\$ 40 mill). En cambio, se disminuyeron en \$ 27,5 mill. los créditos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Dichos refuerzos fueron financiados parcialmente mediante aumentos de \$ 49,9 millones en el cálculo de recursos corrientes y con una disminución de las aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos por la suma de \$ 3.030,3 millones. Asimismo, se recortaron las fuentes financieras en \$ 402,8 millones, principalmente en la Jurisdicción 91– Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, las estimaciones vigentes prevén un déficit financiero \$ 4.678 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 533 mill.), mientras que en el resultado primario se proyecta un superávit de \$ 50.628 millones.

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 21 de enero. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Cabe señalar que a partir del presente informe se vuelven a incluir los créditos fiscales otorgados a las compañías petroleras por el precio diferencial que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 fueron excluidos de las series de subsidios económicos de estos informes con motivo de la demora con que era posible obtener información sobre su ejecución. En esta oportunidad, si bien los registros del SIDIF aún no muestran avances en la ejecución de estos créditos, se decidió “ajustar” el gasto devengado a fin de mostrar una ejecución del 100% de los mismos.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

Anexo Estadístico

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Jun-13	% Ejecución	Ejec. acum a Jun-12	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	18.084,1	45%	14.848,0	45%	3.236,1	21,8%
Legislativa	1.775,9	53%	1.219,2	53%	556,7	45,7%
Judicial	4.617,7	45%	4.011,6	48%	606,1	15,1%
Dirección Superior Ejecutiva	2.240,9	47%	1.472,5	40%	768,4	52,2%
Relaciones Exteriores	1.593,5	43%	1.123,2	40%	470,3	41,9%
Relaciones Interiores	6.322,6	44%	5.508,6	46%	814,0	14,8%
Administración Fiscal	1.053,8	38%	1.157,8	42%	-104,0	-9,0%
Control de la Gestión Pública	317,3	47%	226,7	46%	90,5	39,9%
Información y Estadística Básicas	162,6	34%	128,5	33%	34,1	26,5%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	16.771,8	48%	12.637,0	43%	4.134,8	32,7%
Defensa	6.118,4	43%	4.773,7	44%	1.344,6	28,2%
Seguridad Interior	8.744,3	53%	6.318,1	43%	2.426,2	38,4%
Sistema Penal	1.251,9	42%	1.011,8	43%	240,1	23,7%
Inteligencia	657,2	47%	533,4	41%	123,8	23,2%
3 Servicios Sociales	196.874,8	49%	149.764,2	49%	47.110,5	31,5%
Salud	11.955,1	48%	8.430,1	47%	3.525,0	41,8%
Promoción y Asistencia Social	4.583,5	37%	3.925,6	35%	657,9	16,8%
Seguridad Social	143.245,6	51%	110.239,4	52%	33.006,1	29,9%
Educación y Cultura	21.916,8	44%	16.450,4	43%	5.466,4	33,2%
Ciencia y Técnica	4.556,3	44%	3.584,5	44%	971,7	27,1%
Trabajo	1.600,2	40%	1.628,6	50%	-28,4	-1,7%
Vivienda y Urbanismo	5.158,4	65%	2.257,2	41%	2.901,2	128,5%
Agua Potable y Alcantarillado	3.859,0	44%	3.248,5	45%	610,4	18,8%
4 Servicios Económicos	62.929,1	61%	48.639,3	51%	14.289,8	29,4%
Energía, Combustibles y Minería	36.228,6	84%	22.338,1	52%	13.890,5	62,2%
Comunicaciones	2.991,1	46%	2.130,9	37%	860,2	40,4%
Transporte	20.190,5	49%	21.184,1	61%	-993,6	-4,7%
Ecología y Medio Ambiente	565,7	24%	536,6	26%	29,0	5,4%
Agricultura	1.529,2	36%	1.476,0	38%	53,2	3,6%
Industria	784,0	37%	521,9	31%	262,1	50,2%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	524,6	20%	359,9	10%	164,7	45,8%
Seguros y Finanzas	115,6	43%	91,9	47%	23,7	25,8%
5 Deuda Pública	18.630,5	34%	15.204,7	34%	3.425,8	22,5%
TOTAL	313.290,3	49%	241.093,3	47,7%	72.197,0	29,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/07/2013.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/06/13	% ejec	Devengado al 30/06/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	35.880,0	85,1%	22.079,7	52,4%	13.800,4	62,5%
CAMMESA	17.655,8	99,8%	10.440,7	48,0%	7.215,1	69,1%
ENARSA	12.436,4	88,6%	7.165,7	61,8%	5.270,7	73,6%
Organismos provinciales	816,1	47,5%	663,8	50,6%	152,3	22,9%
Ente Binacional Yaciretá	579,1	57,9%	235,7	34,7%	343,4	145,7%
Nucleoeléctrica S.A.	2.135,8	72,2%	1.799,1	82,8%	336,8	18,7%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	337,9	49,7%	206,5	34,6%	131,4	63,6%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	924,4	72,2%	548,5	45,7%	375,9	68,5%
Resto	994,5	35,5%	1.019,7	35,5%	-25,2	-2,5%
Sector Transporte	12.228,3	53,8%	13.918,7	71,8%	-1.690,4	-12,1%
Concesionarios de trenes y subtes	1.753,3	39,0%	1.492,5	35,1%	260,8	17,5%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	4.880,0	55,0%	8.454,1	100,0%	-3.574,1	-42,3%
Administradora Ferroviaria S.E.	217,5	31,0%	169,3	16,1%	48,3	28,5%
Operador Ferroviario S.E.	25,0	50,0%	26,7	66,4%	-1,7	-6,3%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.824,2	58,4%	2.162,7	86,9%	-338,6	-15,7%
Transferencias Corrientes	1.824,2	65,7%	2.007,5	99,9%	-183,4	-9,1%
Transferencias de Capital	0,0		155,2	32,4%	-155,2	-100,0%
FFCC Gral. Belgrano	2.120,7	65,3%	1.309,9	61,6%	810,9	61,9%
Otros	1.407,6	63,2%	303,6	31,7%	1.104,0	363,7%
Otras Empresas Públicas	5.478,9	50,5%	4.110,3	43,6%	1.368,6	33,3%
AySA	2.689,6	48,7%	2.311,2	48,5%	378,4	16,4%
ARSAT	1.971,0	52,2%	1.209,6	33,1%	761,4	62,9%
Radio y Televisión Argentina S.E.	484,8	61,6%	401,7	56,4%	83,1	20,7%
TELAM S.E.	111,4	38,6%	117,2	64,8%	-5,8	-4,9%
Otras empresas	222,1	45,6%	70,6	59,0%	151,5	214,6%
Sector agroalimentario	122,4	10,0%	57,3	2,3%	65,1	113,5%
Sector Rural y Forestal	498,9	37,6%	581,9	42,3%	-82,9	-14,2%
Sector industrial	114,1	19,2%	126,5	24,7%	-12,4	-9,8%
TOTAL	54.322,7	68,9%	40.874,3	54,2%	13.448,4	32,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/07/2013.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa		Devengado al 30/06/13	% ejecución	Devengado al 30/06/12	% ejecución	Variación Interanual	
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	4.742,5	44%	3.674,4	37%	1.068,1	29%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	3.981,6	41%	3.171,6	36%	810,0	26%
	42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	40,2	10%	90,0	24%	-49,8	-55%
	43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	1.777,3	60%	1.041,2	41%	736,1	71%
	44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	489,7	52%	264,5	24%	225,2	85%
	45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	435,6	56%	425,4	83%	10,2	2%
	46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	329,4	58%	331,5	43%	-2,0	-1%
	50 Ejecución de obras de arquitectura	335,0	44%	281,3	33%	53,8	19%
	85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	211,7	15%	238,2	25%	-26,5	-11%
	86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	21,6	12%	37,6	18%	-16,0	-43%
	88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	62,2	33%	58,8	30%	3,4	6%
	89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	116,0	19%	211,3	34%	-95,3	-45%
	Otros programas de la jurisdicción	162,8	18%	191,8	25%	-29,0	-15%
	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	760,9	61%	502,9	48%	258,0	51%
70	Ministerio de Educación	2.001,1	41%	1.071,7	30%	929,4	87%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	2.001,1	41%	1.071,7	30%	929,4	87%
	29 Gestión Educativa	529,8	38%	234,9	29%	294,9	126%
	33 Acciones Compensatorias en Educación	124,7	42%	154,3	58%	-29,6	-19%
	37 Infraestructura y Equipamiento	570,5	38%	315,1	28%	255,4	81%
	39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	535,5	44%	235,9	23%	299,6	127%
	44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	24,8	25%	11,0	18%	13,8	125%
	Otros programas de la jurisdicción	215,8	59%	120,5	54%	95,3	79%
75	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	12.174,9	50%	9.752,7	48%	2.422,1	25%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.185,8	42%	1.286,1	52%	-100,3	-8%
	16 Acciones de empleo	742,4	43%	856,0	58%	-113,6	-13%
	23 Acciones de capacitación	414,6	38%	416,4	42%	-1,8	0%
	Otros programas de la jurisdicción	28,9	67%	13,8	42%	15,1	109%
	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	10.989,0	51%	8.466,6	47%	2.522,4	30%
	17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	220,7	36%	148,4	44%	72,3	49%
	18 Seguro de Desempleo	262,5	41%	281,4	43%	-18,9	-7%
	19 Asignación Universal por Hijo y por Embarazo	6.808,9	48%	5.224,9	45%	1.584,0	30%
	99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	3.695,6	58%	2.811,0	54%	884,6	31%
	Otros programas del organismo	1,3	23%	0,8	16%	0,4	53%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 30/06/13	% ejecución	Devengado al 30/06/12	% ejecución	Variación Interanual	
80 Ministerio de Salud	3.305,1	55%	2.099,3	46%	1.205,8	57%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	2.743,6	56%	1.794,3	52%	949,3	53%
17 Atención de la Madre y el Niño	326,9	64%	109,7	22%	217,2	198%
99 Transferencias varias	542,4	60%	215,3	32%	327,1	152%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1.683,0	63%	1.285,7	78%	397,3	31%
Otros programas de la jurisdicción	191,3	23%	183,6	29%	7,7	4%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	-	-	297,4	27%		
Otros organismos de la jurisdicción	561,5	52%	7,6	31%	553,9	7282%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2.852,6	36%	2.596,8	32%	255,9	10%
20 Acciones de Promoción y Protección Social	400,7	72%	276,5	57%	124,1	45%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	67,1	24%	43,2	16%	23,9	55%
26 Seguridad Alimentaria	637,0	33%	834,9	45%	-197,9	-24%
28 Familias por la Inclusión Social	101,0	51%	84,0	43%	17,0	20%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	1.278,0	31%	1.226,4	27%	51,6	4%
Otros organismos y programas de la jurisdicción	368,8	40%	131,7	18%	237,1	180%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	4.581,0	46%	4.152,5	46%	428,5	10%
Fondo Federal Solidario	4.581,0	46%	4.152,5	46%	428,5	10%
Otras jurisdicciones	135,2	25%	84,8	19%	50,5	59%
TOTAL	29.792,3	46%	23.432,2	42%	6.360,2	27%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/07/2013

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/06/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 30/06	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	4.376,0	129,1	3,0%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	7.186,0	60,0	0,8%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.081,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	3.590,0	165,8	4,8%	33,6	1,2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	4.784,2	227,5	5,0%	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	25.938,3	52,5	0,2%	4,3	0,1%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.879,4	2.884,9	5,5	0,2%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	5.459,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	25.900,5	105,8	0,4%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	26.293,6	26.293,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	3.992,4	-0,2	0,0%	0,0	0,0%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.544,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	6.995,5	0,0	0,0%	98,5	1,7%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.352,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	57.935,7	58.080,3	144,6	0,2%	249,4	0,3%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	34.462,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.091,5	-27,5	-0,7%	0,0	0,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	255.775,4	2.220,0	0,9%	-2,2	0,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	12.737,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	35.871,0	-8,0	0,0%	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	55.495,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	55.054,9	2.188,7	4,1%	0,0	0,0%
GASTOS TOTALES	628.683,2	633.947,2	5.264,0	0,8%	383,7	0,1%

Fecha de corte de la información: 02/07/2013.

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	2.327,9	53%	1.623,5	53%	704,4	43%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	201,7	52%	141,8	50%	59,9	42%
312 SENADO DE LA NACIÓN	771,4	58%	497,0	55%	274,4	55%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	880,4	51%	628,7	53%	251,8	40%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	219,0	58%	162,0	56%	57,0	35%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	73,7	46%	55,5	49%	18,2	33%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	91,8	51%	75,1	48%	16,7	22%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	54,7	41%	42,8	45%	11,9	28%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	33,1	49%	20,5	44%	12,6	62%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	2,0	9%	0,0		2,0	
PODER JUDICIAL	3.098,0	43%	2.905,6	48%	192,4	7%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.565,4	44%	2.496,7	53%	68,7	3%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	532,6	39%	408,9	32%	123,8	30%
MINISTERIO PÚBLICO	1.164,8	56%	831,4	50%	333,5	40%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	766,0	57%	541,0	50%	225,1	42%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	398,8	54%	290,4	49%	108,4	37%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.445,6	40%	1.072,4	39%	319,5	30%
301 SECRETARÍA GENERAL	307,9	47%	272,7	34%	35,2	13%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	276,5	45%	204,0	0%	72,5	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	43,8	42%	35,1	44%	8,7	25%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	297,3	42%	221,4	46%	75,9	34%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	43,7	39%	34,7	36%	9,0	26%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	64,8	20%	0,0		64,8	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	100,2	38%	77,9	42%	22,3	29%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	55,9	26%	51,3	26%	4,7	9%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	26,5	38%	23,1	44%	3,5	15%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	65,1	51%	50,4	55%	14,7	29%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	24,9	35%	18,0	29%	6,9	38%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	9,8	35%	8,3	35%	1,5	18%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	129,4	41%	75,6	0%	53,8	71%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.796,0	38%	1.258,1	36%	504,0	40%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.535,7	48%	1.107,1	50%	428,6	39%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	149,4	17%	120,1		29,3	
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	77,0	13%	30,9	6%	46,1	149%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ²	33,9	33%			33,9	

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	12.472,5	48%	15.451,2	65%	-2.978,7	-19%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	10.954,8	49%	14.047,7	68%	-3.092,9	-22%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	431,8	33%	465,5	65%	-33,7	-7%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	300,7	48%	220,5	46%	80,2	36%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	124,8	46%	90,2	41%	34,6	38%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	77,9	43%	61,0	42%	16,9	28%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	65,1	11%	51,8	7%	13,3	26%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	517,5	65%	514,5	56%	3,0	1%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.603,2	44%	1.345,8	47%	257,4	19%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.228,1	43%	1.058,6	47%	169,4	16%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	375,1	48%	287,1	45%	88,0	31%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.396,5	44%	1.892,0	45%	497,5	26%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	379,1	33%	286,9	32%	92,2	32%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1.826,2	47%	1.476,8	49%	349,4	24%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	146,6	48%	97,5	46%	49,1	50%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,0	33%	8,0			
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	29,5	37%	22,8	38%	6,7	29%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	13.528,4	52%	10.125,5	45%	3.403,0	34%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	164,6	19%	73,4	0%	91,2	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	3.902,0	51%	2.837,9	46%	1.064,1	37%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	4.014,5	59%	2.936,8	44%	1.077,7	37%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.294,5	57%	1.797,5	50%	497,0	28%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	292,4	42%	224,3	40%	68,1	30%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2.860,5	48%	2.255,5	49%	605,0	27%
MINISTERIO DE DEFENSA	11.993,4	46%	8.777,0	45%	3.216,4	37%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	184,1	22%	178,7	21%	5,4	3%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	197,6	39%	112,2	23%	85,5	76%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	48,5	36%	39,3	39%	9,2	23%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	4.104,0	46%	3.262,2	49%	841,8	26%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.208,3	46%	1.838,4	46%	369,9	20%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.042,4	41%	1.423,5	42%	618,9	43%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	22,5	35%	16,6	31%	5,9	36%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	58,2	47%	38,5	38%	19,7	51%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,9	10%	2,0	0%	0,9	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.125,0	54%	1.865,8	48%	1.259,3	67%

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jun-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.079,2	27%	901,5	19%	177,3	20%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	772,7	24%	656,7	16%	116,0	18%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	160,0	35%	124,9	35%	35,2	28%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	6,3	34%	6,0	40%	0,3	6%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	24,4	39%	18,7	39%	5,7	31%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	86,8	45%	70,6	50%	16,2	23%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	29,0	49%	24,7	55%	4,3	17%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	503,2	33%	387,8	30%	115,7	30%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	270,1	27%	204,9	23%	65,2	32%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	193,1	43%	153,1	43%	39,9	26%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	40,0	44%	29,7	46%	10,2	34%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.903,4	42%	2.416,2	41%	487,2	20%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.083,1	35%	990,9	35%	92,2	9%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	984,3	48%	753,0	46%	231,3	31%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	39,0	39%	34,2	47%	4,7	14%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	70,5	43%	57,4	38%	13,1	23%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	21,7	37%	18,5	46%	3,2	17%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	704,8	47%	562,1	46%	142,7	25%
MINISTERIO DE TURISMO	422,4	31%	356,2	38%	66,2	19%
322 MINISTERIO DE TURISMO	144,1	28%	111,2	30%	32,8	30%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	191,9	35%	173,5	44%	18,4	11%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	86,5	30%	71,5	39%	15,0	21%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	33.433,9	58%	23.046,0	42%	10.387,9	45%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	25.134,9	65%	16.636,3	41%	8.498,5	51%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	508,8	33%	386,2	37%	122,6	32%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	42,9	44%	0,0	n/a	42,9	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	153,7	33%	111,5	32%	42,1	38%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ²	0,0		28,7	37%	-28,7	-100%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	343,8	43%	0,0	n/a	343,8	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	6.044,6	45%	5.088,7	50%	955,9	19%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	8,2	44%	7,0	45%	1,3	18%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	963,2	54%	736,8	47%	226,4	31%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	55,7	40%	39,8	50%	15,9	40%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	97,4	43%	0,0	n/a	97,4	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	66,5	43%	0,0	n/a	66,5	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	14,3	43%	11,1	47%	3,2	29%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	16.938,6	49%	13.579,6	50%	3.359,0	25%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	16.891,2	49%	13.541,8	50%	3.349,4	25%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	28,9	41%	23,6	46%	5,3	22%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	18,5	41%	14,2	39%	4,3	30%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.009,5	49%	1.503,7	49%	505,8	34%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	553,3	46%	377,3	37%	175,9	47%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.456,2	51%	1.126,3	54%	329,9	29%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	127.664,4	50%	98.746,5	51%	28.917,9	29%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.556,5	40%	1.596,2	50%	-39,7	-2%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	126.064,1	50%	97.117,9	51%	28.946,2	30%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	43,8	42%	32,4	39%	11,4	35%
MINISTERIO DE SALUD	6.445,8	51%	4.486,7	44%	1.959,1	44%
310 MINISTERIO DE SALUD	4.854,3	51%	3.415,4	47%	1.438,9	42%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	27,1	51%	19,0	44%	8,1	42%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	99,1	48%	79,8	49%	19,2	24%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	107,7	49%	80,9	48%	26,8	33%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	39,2	54%	24,9	42%	14,3	57%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	114,2	38%	95,2	41%	19,0	20%

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 30/06/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Jun-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	387,5	51%	285,0	47%	102,5	36%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	80,2	43%	65,8	46%	14,4	22%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	30,8	44%	23,3	42%	7,5	32%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	33,3	37%	30,0	40%	3,2	11%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES			318,8	28%	-318,8	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	672,4	51%	48,4	41%	624,0	1289%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	18.769,9	52%	14.153,8	51%	4.616,1	33%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	18.128,5	53%	13.799,2	52%	4.329,3	31%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	325,9	41%	103,9	17%	222,0	214%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	27,6	51%	20,2	47%	7,4	37%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	287,9	44%	230,5	45%	57,4	25%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	18.606,7	34%	15.159,4	34%	3.447,3	23%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	18.606,7	34%	15.159,4	34%	3.447,3	23%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	32.687,1	59%	21.073,7	51%	11.613,3	55%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	32.687,1	59%	21.073,7	51%	11.613,3	55%
TOTAL GENERAL	313.290,3	49%	241.093,3	48%	72.102,3	30%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/07/2013.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

³ Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.